



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SANC) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, y de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Federal, son las autoridades responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, para los asuntos de su competencia, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

### Datos personales que se recaban.

Se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Nombre del(a) presunto(a) infractor(a)
- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- Domicilio particular
- Número telefónico
- Correo electrónico

Cabe mencionar que en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ningún dato recabado corresponde a datos sensibles.

### Finalidad del tratamiento para la que se obtienen sus datos personales.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificar y localizar al presunto infractor, según corresponda, en los expedientes de investigación, o del procedimiento administrativo de sanción, tanto de los que se sustancian en la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas como de los correspondientes a los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Federal.
- Para el caso de los infractores sancionados, sus datos se utilizan para dar seguimiento al cobro de la multa impuesta como sanción por infringir las leyes en materia de contrataciones públicas.
- Los datos personales que proporcione, serán ingresados y almacenados en el **Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANC)**, el cual se encuentra en soporte electrónico, y es administrado, tanto por la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de esta Dependencia, como por cada Órgano Interno de Control en la Administración Pública Federal para los asuntos de su competencia.





## Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

- Artículos 2, fracciones II y V, 3, fracción XXXIII y 4 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículos 37, fracción V, 38, fracciones II, numeral 4, y III, numerales 12 y 13, 62, fracción IV y 64, fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

## Transferencias de Datos Personales.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

## Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Planta Baja, Ala Norte, del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, Número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, número telefónico 55 2000 3000, extensión 1537, correo electrónico [unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx), así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicada, o bien, acceder directamente a la liga electrónica:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP\\_Gu\\_a\\_derechos\\_ARCO\\_13Dic18.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP_Gu_a_derechos_ARCO_13Dic18.pdf)

## Portabilidad de datos personales.

Se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Cambios al aviso de privacidad.

Derivado de nuevos requerimientos legales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones.





**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/avisos-de-privacidad>

**Fecha de actualización:** 18/03/2022.

